

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural

ACUERDO DE 11 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL, POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.

De conformidad con lo previsto en la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración que a continuación se indica, conforme se justifica en la memoria adjunta, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

ACUERDO

Ordenar la iniciación del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general siguiente:

"Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones Leader para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y su convocatoria para 2017" (Borrador primero de 6 de abril de 2017).

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE

Fdo.: Manuel García Benítez



Conforme:

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: María del Carmen Ortiz Rivas